Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 20 de Mayo de 2023

VISTO el Expediente MS-E-17166-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de repuestos sanitarios destinados a la reparación de los baños del Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N.°70/23 se autorizó el llamado a Contratación Directa N.°68/23 - 525 (N.° de orden 16).

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N.° de orden 30, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma SAIZ ARIEL ALFREDO, C.U.I.T. N.°20-28011580-1, por un monto total de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVECIENTOS CON 00/100 ($ 2.900.900,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que corresponde declarar desiertos los renglones N.°13, 15, 16 y 17, por no haber recibido ofertas, tramitándose su adquisición por cuerda separada.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N.°1015, Artículo 18°, Inciso l) y N.°1465, en los Decretos Provinciales N.°674/11, N.°3635/22, N.°188/23 Anexo III y las Resoluciones O.P.C N.°17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N.°58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N.°4537/19, sus modificatorios y complementarios, N.°2291/21 Anexo I y N.°188/23 Anexo III, sus modificatorios y complementarios.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N.°68/23 - 525, por la adquisición de repuestos sanitarios destinados a la reparación de los baños del Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma SAIZ ARIEL ALFREDO, C.U.I.T. N.°20-28011580-1, por un monto total de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVECIENTOS CON 00/100 ($ 2.900.900,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Declarar desiertos los renglones N.°13, 15, 16 y 17, por no haber recibido ofertas, tramitándose su adquisición por cuerda separada.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto afectando la UGG 9068UG, UGC UC9043, Clasificación 20000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.A. Nº 000356 /23.

M.S.
cs

Firmado digitalmente por: VIGILANTE Alejandro Javier
Motivo: Secretario de Gestión Administrativa - Min. de Salud
Localización: Ushuaia, Tierra del Fuego AIAS
Fecha y hora: 20.05.2023 17:10:05